

# SABANCI UNIVERSITY

## TURQUÍA

### DESCRIPCIÓN

#### Una beca dirigida a estudiantes de la Universidad ORT Uruguay

La beca consiste en pagos mensuales de € 800 (una primera entrega en efectivo y el monto restante mediante depósito bancario en fechas a definir por Sabanci University) y el pago del pasaje por hasta € 1500.

Se requiere visa a tramitar en la Embajada de Turquía en Buenos Aires (no cubierta por la beca) y seguro médico (no cubierto por la beca).

Es imprescindible que el estudiante confirme tener un nivel de inglés B2 (CEFR) al momento de presentar su postulación.

### FECHAS IMPORTANTES



- 23 de noviembre: fecha límite para la presentación de postulaciones
- 24 al 1 de diciembre: entrevistas con el comité de selección
- 4 al 6 de diciembre: publicación de resultados

### PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

- Confirmar el cumplimiento de los requisitos de postulación al intercambio regular
- Pedir autorización a la coordinación académica de la carrera
- Presentar en tiempo y forma los documentos de postulación
- Tener una entrevista con el comité de selección ORT - ERASMUS+ ICM

### INFORMACIÓN PRÁCTICA

Información para movilidad  
estudiantil en Sabanci y oferta de  
cursos disponibles



## COMPROMISOS DEL BENEFICIARIO DE LA BECA

- Cumplir los requisitos, trámites y plazos del proceso de admisión, establecidos por la universidad de destino. La aceptación final corresponde a la universidad de destino, que podrá rechazar a quienes no cumplan los requisitos o plazos de su proceso de aceptación.
- Gestionar el acuerdo de estudios con la Universidad ORT Uruguay y la universidad de destino antes del inicio de la movilidad.
- Gestionar su alojamiento, permiso de residencia (si fuera necesario) y realizar cualquier otra gestión necesaria para asegurar la permanencia en el destino durante todo el período indicado en el convenio de subvención Erasmus+.
- Seguir los trámites necesarios para asegurar la cobertura sanitaria en el país de destino. Completar y
- dejar una copia en la Coordinación de Intercambio Estudiantil, de la siguiente documentación: acuerdo de movilidad, convenio de subvención Erasmus+ para la movilidad. Al término de la movilidad: enviar el
- informe final sobre el desarrollo de la estadía en la universidad de destino, certificado de estancia (proporcionado por la universidad de destino), tramitar el reconocimiento de los estudios realizados y presentar copia del cuestionario EU Survey completado en línea.
- Colaborar con la Dirección de Relaciones Internacionales en las tareas de difusión de resultados de la movilidad.



### CONTACTO

[intercambio@ort.edu.uy](mailto:intercambio@ort.edu.uy) / 29021505 ext 1270/1143